



GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE

REQUERIMIENTO FORMALIZACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO

“SERVICIO PARA LA CAPACITACIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD” (PEA-165/2024).-

Con fecha 11 de julio de 2024 le ha sido notificada la Resolución núm 9056, de fecha 10 de julio de 2024, por la que se adjudica el contrato de **“Servicio para la capacitación sociolaboral de mujeres en situación de vulnerabilidad” (PEA-165/2024)**.

En la referida Resolución consta que *“el contrato deberá formalizarse en el plazo máximo de 5 días naturales desde la notificación de la resolución de adjudicación.*

Asimismo, **SE LE ADVIERTE** que si por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado se le exigirá el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra b) del apartado 2 del artículo 71.

En este caso, el contrato se adjudicará al siguiente licitador por el orden en que hubieran quedado clasificadas las ofertas, previa presentación de la documentación establecida en el apartado 2 del artículo 150 de la presente Ley, resultando de aplicación los plazos establecidos en el apartado anterior.

El contrato deberá firmarse a través de la Sede Electrónica de Contratación de Mairena del Aljarafe (licytaal), con certificado digital, para el que se le adjunta enlace de acceso a la misma:

<https://sedeelectronicadipusevilla.es/LicytalSede/jsp/index.faces?cif=P4105900G#no-back-button>

Departamento de Contratación,

Código Seguro De Verificación	rXMSb8JecnjyU6B6g4pa0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Rodriguez	Firmado	12/07/2024 12:36:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rXMSb8JecnjyU6B6g4pa0Q==		

